

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS
<b>Titulación</b>	Máster Universitario en Abogacía y Procura
<b>Escuela/ Facultad</b>	Facultad de Ciencias Jurídicas, Educación y Humanidades
<b>Curso</b>	2
<b>ECTS</b>	30
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Presencial - Virtual
<b>Semestre</b>	S3
<b>Curso académico</b>	2025-2026
<b>Docente coordinador</b>	Profª Aída Fonseca Díaz

## 2. PRESENTACIÓN

El módulo de prácticas profesionales permitirá al estudiante poner en práctica las competencias y conocimientos adquiridos, desempeñando tareas profesionales bajo la tutela de un supervisor o tutor empresarial, y un tutor académico, que guiarán este proceso de introducción en la aplicación práctica de las competencias y contenidos del programa. En este espacio los alumnos pueden descubrir el apasionante viaje que consiste la incorporación al mundo profesional.

En este punto de tu carrera profesional seguro que te enfrentas al reto de iniciar una andadura profesional, ya sea en una organización, como lanzando una iniciativa emprendedora propia. Con esta asignatura queremos acompañarte y explorar juntos ese futuro que ya está a la vuelta de la esquina.

Los contenidos de las tres primeras unidades abordan las siguientes cuestiones: conocimiento del entorno y contexto profesional dándonos pistas sobre cómo salir triunfante; creación de una identidad y marca, bien sea para encontrar empleo como para destacar profesionalmente; y alternativas a la hora de explorar oportunidades profesionales. En la última unidad, se explicarán los pasos que el alumno debe dar para conseguir la asignación de las prácticas curriculares y las indicaciones y orientaciones para que éstas sean evaluadas.

## 3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### CONOCIMIENTOS

CON03: Identificar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura.

CON04: Reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.

CON06: Formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal.

CON08: Reconocer el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.

#### **HABILIDADES**

HAB01: Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

HAB07: Confeccionar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a lograr una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

HAB08: Planificar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija.

HAB09: Desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.

#### **COMPETENCIAS**

COMP07: Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.

## **4. CONTENIDOS**

Todo alumno en prácticas académicas externas tendrá un tutor que será el responsable de formarle, concretamente en la consecución de los objetivos que marca el art. 13 del Real Decreto 64/2023, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de la Abogacía y la Procura:

- Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales
- Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio con el ejercicio de la abogacía y, en su caso, de la procura.
- Conocer la actividad de otros operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de su profesión.
- Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y de las posibles líneas de actividad, así como de los instrumentos para su gestión.
- En general, desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio -de la abogacía y, en su caso, de la procura.

Los alumnos realizarán las prácticas en emplazamientos como:

-Prácticas en despacho de abogados y procuradores: \*(Se aporta en la memoria una lista de numerosos despachos de abogados y procuradores pequeños, medianos y grandes firmas con los que ya tenemos convenios de colaboración)

-Oficinas públicas: Notarías y Registros.

-Centros Penitenciarios y Comisarías de Policías: \*(Actualmente tenemos acuerdos con estos centros para la realización de actividades en nuestro Grado en Criminología)

-Asistencia a juicios civiles en juzgados de primera instancia

-Asistencia a detenidos

-Asistencia a juicios penales en Juzgados de Instrucción, Juzgados de lo Penal y Audiencia provincial

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

MD1: Método del Caso

MD2: Aprendizaje Cooperativo

MD3: Aprendizaje Basado en Problemas

MD4: Aprendizaje Basado en Proyectos

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### Modalidad Presencial y a distancia

Trabajo en empresa, despacho o Institución 750h y 100 % presencialidad

Las distintas actividades formativas sobre las que se construirá el aprendizaje de la materia se desarrollarán atendiendo a las siguientes pautas metodológicas:

- Realización de la memoria descriptiva de las distintas tareas y responsabilidades asumidas en las prácticas.

Conductas y actitudes relacionadas con los códigos de buenas prácticas de la profesión.

Integración de conceptos y procedimientos relacionados con la profesión

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial y online:

Sistema de evaluación	Peso
Informe del tutor de las prácticas académicas externas	70%
Memoria del estudiante de las prácticas académicas externas	30%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### **7.1. Convocatoria ordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

### **7.2. Convocatoria extraordinaria**

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

## **8. CRONOGRAMA**

El tutor del trabajo determinará el régimen de tutorías y entrega de borrador o borradores. Se anunciarán oportunamente las fechas de las defensas ante tribunal.

## **9. BIBLIOGRAFÍA**

Será recomendada por cada centro de prácticas en función de los asuntos gestionados en el mismo.

## **10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN**

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.

4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.